

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

En este Ayuntamiento se está tramitando concesión de licencia ambiental para la actividad de Hotel Apartamento La Abadía que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento: C/ Ronda Eloy Sanz Villa (Parte del antiguo Colegio Universitario de Soria. CUS).

Por ello, de conformidad con el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se convoca, por plazo de diez días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio.

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Resolución de Alcaldía.
2. *Fecha del acuerdo:* 22 de junio de 2020.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Licencia de actividad de Hotel Apartamento La Abadía.
4. *Ámbito de aplicación:* Ronda Eloy Sanz Villa (Parte del antiguo Colegio Universitario de Soria. CUS)
5. *Identidad del Promotor:* Bofer Soluciones, S.L.
6. *Duración del período de información pública:* 10 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Soria* y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento.
7. *Lugar:* la documentación podrá consultarse en la siguiente dirección: www.soria.es o en las dependencias municipales previa petición de hora.

En el lugar y fecha indicados.

Soria, 23 de junio de 2020.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1235

BOPSO-78-10072020